

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

25430 ENMARKINSTANT, S.L.
(SOCIEDAD CEDENTE)
GRUPO JAEROD, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

La Entidad Mercantil "Enmarkinstant, S.L." anuncia que la Junta Universal de la Entidad reunida en sesión de 30 de junio de 2011 acordó la cesión global de activo y pasivo sociales a favor de la Entidad "Grupo Jaerod, S.L." con domicilio social en Bergondo-A Coruña, Espíritu Santo, 12, Ctra. N-VI, Km 581, C.I.F. B-16.883.010, e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 2.703, Sección General, Folio 71, Hoja C-30.791, inscripción 1.^a

Según el artículo 88 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los acreedores de la sociedad y los del cesionario tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se garanticen sus créditos.

Bergondo, 30 de junio de 2011.- Juan José Jaén Rodríguez, Consejero Delegado.

ID: A110055472-1